

ACTA de CREACIÓN  
PCMA (Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina)

A los 8 días del mes de Noviembre de 2007, en el marco de las XXI Jornadas Argentinas de Mastozoología realizadas en Tañ del Valle, provincia de Tucumán, Argentina, se crea el PCMA (Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina) buscando alcanzar las siguientes metas: proteger y conservar a los murciélagos dentro de su entorno natural como así también en ambientes de origen antrópico (túneles, puentes, edificios, etc.) dentro del territorio argentino. Para cumplir con este objetivo el **PCMA** se basará en tres líneas de acción, interrelacionadas, para el desarrollo de acciones directas que justifiquen la mejor estrategia de conservación para cada situación y región. Estas líneas de acción son las siguientes:

- a) Investigación**
- b) Conservación y Gestión**
- c) Educación Ambiental y Difusión**

Al inicio de la reunión Mónica Díaz explicó como surgió la idea de formar un programa para conservar a los murciélagos, y el estímulo que implicó ver las tareas realizadas por un programa de similares características en la República de Bolivia (PCMB) cuya creación data de 1998. Posteriormente, Rubén Barquez ofreció una charla sobre el estado de conservación de los murciélagos de Argentina, y Joaquín Brunet realizó una presentación cuyos objetivos fueron crear en el público la idea que “si” se pueden conservar los murciélagos y la necesidad de iniciar acciones concretas e inmediatas para proteger a las especies en peligro, fundamentalmente con acciones educativas, tendientes a desmitificar lo negativo de los murciélagos que es de conocimiento popular.

Se designa a Tucumán como sede del **PCMA**, siendo miembros fundadores del programa M. Mónica Díaz, Rubén M. Barquez, Marcos Mollerach y Joaquín Brunet.

Se designaron “delegados provinciales”, quienes confirmarán a posterioridad su aceptación, y los elegidos fueron los siguientes:

Buenos Aires: Ayelén Lutz  
Catamarca: Carlos Barrionuevo  
Córdoba: Cecilia Castilla  
Entre Ríos: Romina Pavé  
Mendoza: Benjamín Bender y Pablo Cuello  
Salta: César Bracamonte

El PCMA buscará incorporar a todos aquellos miembros de la comunidad cuyos objetivos sean conocer y conservar los murciélagos de Argentina, movilizándolos a través de las estrategias de educación y difusión que se planteen.

Sin más, se firma en original la presente acta a los 8 días del mes de noviembre en la Ciudad de Tañ del Valle, Tucumán, Argentina.

FIRMAS: